

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11658** *MANUEL FERRO FERNÁNDEZ, S.A.*

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador general único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Simón Bolívar, 1, bajo, 36203 Vigo (Pontevedra), el próximo día 16 de diciembre de 2014, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el 17 de diciembre de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente,

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, y de la Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al mencionado período.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de resultados, correspondiente al Ejercicio de 2013.

Tercero.- Retribución del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación del contrato de compra-venta de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Vigo número 5, con el número 28.069, integrante del edificio señalado con el número siete de la plaza de Puerta del Sol de esta ciudad de Vigo, cuyo propietario actual y vendedor es don Manuel Ferro Fernández (DNI: 35946951K) aunque haya oposición o concurrencia de intereses o se incida en la figura jurídica de la autocontratación.

Quinto.- Aprobación del contrato de compra-venta de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Vigo número 1, con el número 58.419, integrante del edificio señalado con el número veintidós de la avenida Gran Vía de esta ciudad de Vigo, cuyo propietario actual y vendedor es don Manuel Ferro Fernández (DNI: 35946951K), aunque haya oposición o concurrencia de intereses o se incida en la figura jurídica de la autocontratación.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría encargado por el Administrador único. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Vigo, 10 de noviembre de 2014.- El Administrador único, Manuel Ferro Fernández.

ID: A140057409-1